

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MORENO FULLER ALFREDO UBALDO

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-027-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA 1)

2017-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 12/12/2013

Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 341.91 HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR

Consultor/Regente que suscribió

Estado actual del título habilitante

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 19/06/2014, Término: 19/06/2014 **Nro Res. Inicio PAU:**

557-2014-OSINFOR-DSCFFS Nro Res. Término PAU: 317-2015-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.55U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

O NOO!	obcorracion coposido rerectares que justimoun su extraction							
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)				
1	Aspidosperma subincanum Quillobordon		4.5	0				
2	Manilkara bidentata Quinilla		0	0				
3	Brosimum alicastrum Manchinga		19.46	0				
4	Apuleia molaris Ana caspi		31.7	0				





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		7.38	7.364	3.718	50,5%	50,4%		
2	Coumarouna odorata Shihuahuaco		13.57	13.57	9.701	71,5%	71,5%		
3	Couratari guianensis Misa		61.16	61.114	61.114	100%	99,9%		
4	Couratari guianensis Moena		13.92	13.92	13.92	100%	100%		
5	Huberodendron swietenioides Achihua		23.12	22.954	18.455	80,4%	79,8%		
6	Hymenaea sp. Azúcar huayo		14.46	14.455	5.795	40,1%	40,1%		
7	Matisia cordata Sapote		31.7	31.681	17.315	54,7%	54,6%		
8	NN Aleton		10.43	10.227	4.248	41,5%	40,7%		
9	Protium carana Caraña		102.22	102.173	40.439	39,6%	39,6%		
10	Schizolobium sp. Pashaco		8.29	8.205	8.205	100%	99%		

Fuente: Resolución Nº 317-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 11:20:31

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				